



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA 023-2026

PRUEBA PILOTO DE AMPLIACIÓN DE HORARIO DE DESPACHO DE MERCANCÍAS EN LA ADUANA TERRESTRE SAN BARTOLO

La Dirección General de Aduanas (DGA) informa a los importadores, Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA), funcionarios y empleados del servicio aduanero y usuarios en general que, considerando los pilares de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad así como la alta demanda de despacho de mercancía en Aduana Terrestre San Bartolo y contribuyendo con el flujo comercial previo a las vacaciones de Semana Santa se informa que se amplía el horario de atención para el despacho de mercancías en los horarios siguientes:

De lunes a viernes en horario de 08:00 a.m. a 06:30 p.m. y sábados de 8:00 a 12:00 del mediodía, sin cobro de servicio extra.

La medida estará vigente a partir del día 17 de marzo al 01 de abril del presente año en el marco de una prueba piloto, en la cual se evaluarán resultados de la demanda de operaciones.

Cabe mencionar que con la referida medida se pretende optimizar y disminuir los tiempos y costos en el proceso de despacho.

Para mayor información visite nuestro sitio Web: <https://sitio.aduana.gob.sv/>, o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, Call Center: 2244-5182 o 2237-5182, WhatsApp 7073-8768, correo electrónico usuario@aduana.gob.sv o a través de nuestras redes sociales oficiales.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 17 de marzo de 2026.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: [aduanas_sv](https://www.instagram.com/aduanas_sv)

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

